



88174

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, en España y sus Posesiones

a favor de:

DON ESTEBAN AGUIRREBENA BURGOA, de nacionalidad
española, domiciliado en Eibar (Guipuzcoa), calle
de Vista Alegre nº. 11,

por:

"RAYADOR DE CUBIERTA DE TODA CLASE DE VEHICULOS"

- - - - -

Es objeto de la presente solicitud de Mo-
delo de Utilidad un nuevo aparato rayador de cubierta
de toda clase de vehículos que tiene ventajosas carac-
terísticas por la sencillez de su aplicación y manejo.

Puede considerársele a este Modelo como
una herramienta utilísima dentro de la amplia gama de
actividades relacionadas con cualquier tipo de vehículos



88174

10 y en particular por el empleo que de la misma se hará sobre toda clase de cubiertas y accesorios semejantes. Es capaz de rayar sobre la parte deseada de la cubierta mediante un gasto mínimo y absoluta sencillez, y devolverle sus primitivos dibujos -obstruidos o desgastados por el transcurso del tiempo- para mejor adherencia al suelo y por consiguiente, aporta una mayor seguridad a la vez que un efecto nuevo y cumple y satisface con garantía de rendimiento la aplicación a que ha de ser sometido. Su utilización es muy especialmente recomendable a toda persona que disponga de motocicleta, automóvil, etc. y no deberá faltar entre la caja de 15 utensilios y repuestos del vehículo, porque como más adelante se demuestra, el coste es mínimo y asequible para todos, no ocupando apenas espacio, pues su tamaño normal es apenas el de la palma de una mano.

20 Con ayuda de los diseños representados en el adjunto plano, se pasa a continuación a enumerar y describir las características esenciales componentes del Modelo, todo ello con carácter enumerativo, pero no limitativo, uno de los modos posibles y preferibles de ejecutar, que podrá variar en pequeños detalles, sin que éstos alteren la esencialidad del Modelo.

25 Se desea hacer constar igualmente que en defensa de los intereses que a este Modelo le corresponden, nos oponemos a considerar como variante del mismo todo tipo sin que modifique esencialmente las características principales, reivindicadas al final de esta Memoria pudiera presentarse por terceros.

10

15

20

25

30

35



FIGURA 1, representa una vista normal del rayador.

FIGURA 2, posición lateral de la figura anterior vista por el costado de la guía.

FIGURA 3, planta de abajo-arriba de la fig. 1.

FIGURA 4, sección por A-A de la figura 2.

Refiriéndose a las anteriores figuras, se observa que 1 es el armazón, de material preferentemente aluminio inyectado con baño de cadmio, y dada la configuración del mismo -reduciéndose ligeramente desde la parte del mango hacia la zona de sujeción de la cuchilla- hace que la fuerza que se ejerce al rayar elimine el máximo de probabilidades de rotura; 2 es la tuerca de la guía que sirve para fijar la anchura de lo que se desea rayar, 3 guía graduable del rayador, que por su fortaleza y seguridad en el apoyo hace que el resto del rayado sea exacto; 4 es la cuchilla o lámina sobresaliente doblada y sujeta por el tornillo 5 en ambos costados del armazón; 6 arandelas de conformación, y 7 es la tuerca que sirve para fijar el tornillo y a la vez para determinar la posición y rigidez de la cuchilla. El funcionamiento y modo de empleo es como sigue:

Una vez que se haya determinado la profundidad y forma del corte, se inicia la primera raya -naturalmente las distintas cubiertas disponen de una variedad de rayados, que son los que hacen necesaria esta primera operación- y acto seguido introduciendo en ella la guía, y haciendo una pequeña presión hacia



la cámara, apoyando con una mano sobre la cuchilla se
arresta con la otra mano hacia uno mismo en sentido
de la copia, en toda longitud que uno desee, una vez que
hayamos conseguido la segunda raya, se procede igual-
mente con la tercera y así sucesivamente hasta conse-
guir todas las rayas deseadas.

Descrita suficientemente en lo que precede
el objeto de la presente solicitud, así como el modo
de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado
que cumple ampliamente con lo establecido en el artí-
culo 171 del vigente Estatuto sobre Propiedad Indus-
trial, y que su adopción resultará beneficiosa, se so-
licita registro de Modelo de Utilidad con arreglo a la
siguiente

NOTA REIVINDICATORIA.

1ª.- Rayador de cubierta de toda clase de vehículos,
caracterizado por la forma especial del armazón,
amplio por el mango con ligero estrechamiento ha-
cia el núcleo principal, compuesto esencialmente
por la cuchilla o lámina sobresaliente doblada y
asegurada en ambos costados del armazón por el
tornillo que la perfora y, por la guía superior
graduable mediante la tuerca que la sujeta.

2ª.- Rayador de cubierta de toda clase de vehículos,



88174

90

segun la reivindicación anterior, caracterizado, porque una vez determinada la profundidad y forma del corte, se inicia la primera raya introduciendo en ella acto seguido la guia y haciendo una pequeña presión hacia la cámara, apoyando con una mano sobre la cuchilla se arrastra el rayador con la otra mano hacia uno mismo en sentido de la copia a todo lo largo que se desee, procediendo asi con los restantes rayados.

95

3a.- RAYADOR DE CUBIERTA DE TODA CLASE DE VEHICULOS.

100

Segun queda sustancialmente descrito por la presente Memoria y Reivindicaciones, y representado por el adjunto plano.

Madrid a 10 de Julio de 1961.

El Ingeniero-Agente.
BRAULIO HELGUERA
 P. P.



FIG. 1

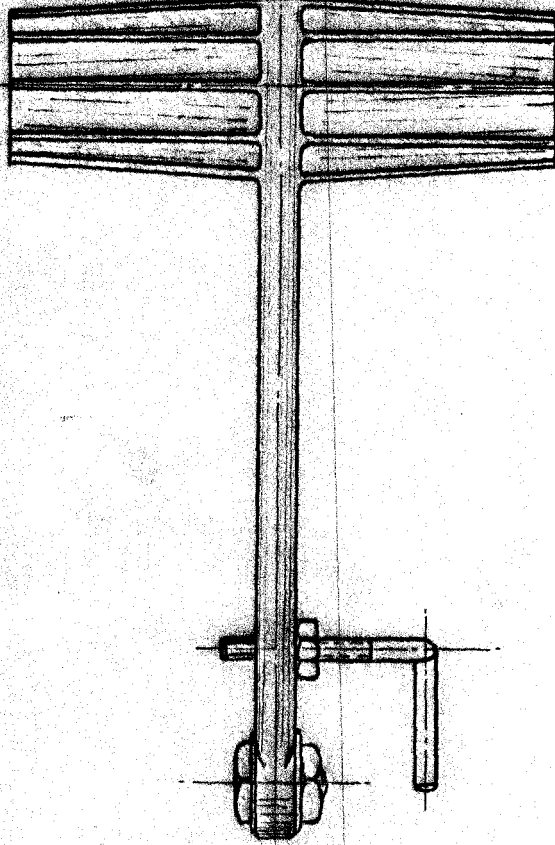


FIG. 2

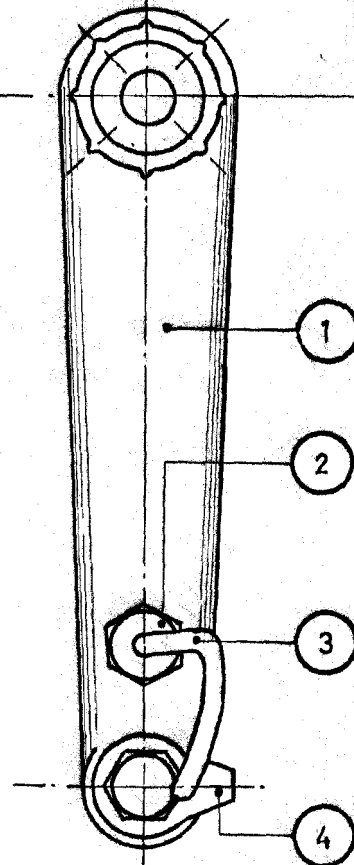


FIG. 3

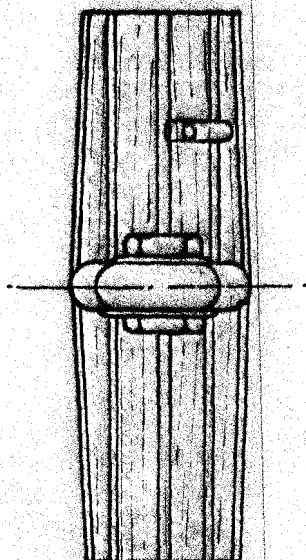
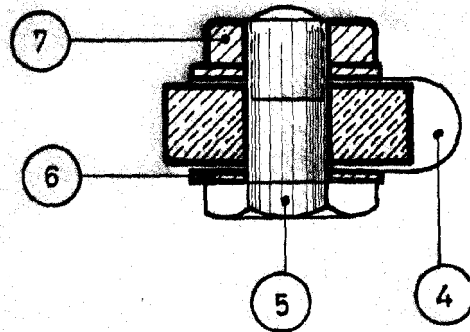


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid 11 Julio 1961.
El Ingeniero-Agente,
BRAULIO HELGUERA
P.P.